



Instituto de Enseñanza Superior N°8
“Ángela Capovilla de Reto”

*Profesorado de Educación Secundaria
en Lengua y Literatura*

Unidad Curricular:

Materia

Gramática I

Docentes:

Mg. Ramón Chaparro

Prof. Anabella Ibáñez Bercero

Lic. Rosana B. Khairallah

Ubicación en el Plan de Estudios:

1er Año (Anual)

-Ciclo Lectivo 2024-

1. IDENTIFICACIÓN

CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

UNIDAD CURRICULAR: GRAMÁTICA I

FORMATO: MATERIA

PLAN DE ESTUDIO: 2013

RÉGIMEN: ANUAL

PROMOCION: INDIRECTA

CORRELATIVIDADES:

Correlativas anteriores:-

Correlativas Posteriores: la deberá tener regular para cursar Gramática II

2. FUNCIONES DE LA CÁTEDRA

Esta cátedra contribuye a fortalecer la **función docente** mediante el dictado de unidades teóricas en las que se abordarán los contenidos específicos de la materia. En cada unidad se analizarán además, los contenidos en forma teórico-práctica, modalidad que consistirá en explicaciones de la profesora sobre el material preparado para la cátedra y el análisis reflexivo sobre el mismo construido en conjunto por la clase y la docente.

3. FUNDAMENTACIÓN

Esta materia de duración anual se ocupa específicamente de los conocimientos lingüísticos. Estos dominios conforman un amplio y complejo conjunto de saberes y procedimientos que se refieren tanto a la comprensión y producción de textos en diferentes situaciones comunicativas como a la reflexión sobre la lengua y otros sistemas de comunicación en tales procesos. Por lo tanto, atento a la necesidad de que el alumno durante su etapa de formación docente debe actualizar saberes, en algunos casos, e incorporar otros y perfeccionarlos, se plantea la cátedra, desde las diferentes dimensiones de la Gramática como sustento teórico fundamental con un enfoque metalingüístico. La propuesta disciplinar estará basada en el abordaje de contenidos específicos mediante la reflexión de situaciones problemáticas que lleven al alumno (futuro docente) a la internalización de dichos conocimientos, y, como consecuencia de ello, a la puesta en práctica en situaciones pedagógicas.

En el marco de las concepciones pragmáticas de la educación que se han impuesto en los últimos años, se cuestiona actualmente el valor de la gramática y de la literatura como cuerpos de conocimientos a ser enseñados y se propone orientar la enseñanza exclusivamente a la adquisición de competencias comunicativas o al dominio de las prácticas con la lengua oral y escrita. Frente a estas posturas, en esta propuesta curricular institucional se asume la defensa de los contenidos históricos de la lengua, particularmente en lo que hace a la formación docente. Ello no implica desconocer la necesidad de revisar los alcances y los modos de abordaje a dichos contenidos. Coherentemente con la importancia otorgada a la literatura y a la gramática como dominios específicos de la formación inicial en esta área, se privilegian las prácticas de oralidad, lectura y escritura dado el carácter instrumental de estas actividades en relación con el aprendizaje y la dificultad que plantea su enseñanza.

Entonces, el conocimiento de las unidades morfosintácticas de la lengua es, por una parte, de vital importancia para el desarrollo de competencias lectoras y escritoras por parte de los estudiantes, tanto las específicas de la disciplina, como las generales del nivel superior, en que debe alfabetizarse. Y por otra parte, constituye también un punto de partida en la tarea de reflexión acerca de los hechos del lenguaje, que debe ser permanente y que debe caracterizar a un profesional de la enseñanza de la lengua y la literatura. En atención a estos propósitos, fueron seleccionados y organizados los contenidos de Gramática I, cuyo eje de trabajo será el abordaje de la gramática española a partir de dos líneas de trabajo: la oración simple y las clases de palabras.

Teniendo en cuenta estos lineamientos, se asume el compromiso de brindarles a nuestros alumnos la herramienta comunicacional más eficaz: la **lengua**, la cual será abordada con un enfoque instrumental, pero sin descuidar su tratamiento lingüístico, pragmático y semiológico; ya que bien sabemos que el lenguaje, especialmente en su papel en el desarrollo cognitivo y cultural y en la comunicación discursiva, ocupa un lugar central en dicho proceso y, por lo consiguiente, resultará imprescindible en su futura labor docente.

4. EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Introducir a los estudiantes en el estudio sistemático de la gramática de la lengua española.
- Adquirir conocimientos morfosintácticos que faciliten la reflexión metalingüística, punto de partida para la adquisición y desarrollo de las competencias lingüística y discursiva, disciplinares y académicas, respectivamente.
- Desarrollar la capacidad de comprender la norma como una codificación históricamente construida, que establece parámetros de corrección.

5. PROPÓSITOS DEL DOCENTE

- Facilitar la internalización de saberes significativos en el estudio sistemático de la gramática de la lengua.
- Generar situaciones problemáticas de reflexión metalingüística que favorezcan la adquisición de conocimientos morfosintácticos y el desarrollo de las competencias lingüísticas y discursivas.
- Proponer la confrontación y análisis de diferentes tipos de información sobre las teorías gramaticales y sus campos.
- Brindar las herramientas necesarias para comprender la norma del sistema de la lengua.

6. MARCO METODOLÓGICO

Los alumnos trabajarán en la apropiación de los conocimientos y modos de pensamiento científico a partir de la indagación de sus propios saberes, la investigación bibliográfica, el intercambio con sus pares y la reflexión sobre su propia práctica discursiva. El trabajo en el aula permitirá el análisis de situaciones problemáticas, la investigación documental, la interpretación y producción oral y escrita de textos, el intercambio de saberes y opiniones, etc.

El docente será guía y orientador en este proceso de enseñanza-aprendizaje, en sus intervenciones responderán a diversas secuencias didácticas:

- Dinámica grupal para proponer la recuperación de saberes en torno a temáticas nuevas, o articulación con otras temáticas desarrolladas.
- Presentación de temáticas a través de clases teóricas con soporte en power point, mapas conceptuales, ejemplos concretos para su reflexión y análisis.
- Análisis gramatical de textos en los tres criterios, en los que se promuevan la reflexión metalingüística, la autoevaluación y la co-evaluación de sus saberes.

7. RECURSOS

Se utilizarán los siguientes recursos como soportes del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno de formación docente: dossier de material bibliográfico, guías de lectura, libros, diccionarios, vídeos, cañón, tiza, pizarrón, filminas

8. CONTENIDOS

Unidad 1

La Gramática. Definición. Gramática descriptiva y normativa. Partes: la morfología y la sintaxis. Relación con la Semántica.

Unidad 2

Sintaxis. Definición. Estructuras sintácticas: grupos y oraciones.

Estructuras sintácticas simples: el grupo nominal. Los grupos adjetival, preposicional y adverbial.

La oración simple: sujeto y predicado. El sujeto: categorías que ejercen esta función. Posición sintáctica, sujeto y determinación. Sujeto expreso y tácito. La concordancia. El predicado: los complementos: objeto directo, objeto indirecto y régimen. Los adjuntos: complementos circunstanciales. El atributo en las oraciones copulativas y semicopulativas. Oraciones activas, pasivas e impersonales.

Las modalidades: los enunciados aseverativos, interrogativos, exclamativos, imperativos y desiderativos. La negación.

Unidad 3

Morfología. Definición. Clases: morfología flexiva y derivativa. El género, el número y la flexión verbal. La derivación y la composición.

Categorías y clases de palabras: El sustantivo: Definición y clases. El adjetivo: Definición y clases. Clases y subclases de palabras: los determinantes y los pronombres. El artículo. El pronombre personal. Los demostrativos y los posesivos. Cuantificadores y numerales. Relativos, interrogativos y exclamativos. El adverbio y el verbo. La preposición, la conjunción y la interjección.

***Observación:** la bibliografía especificada es recurrente en todas las unidades

Bibliografía Básica

- .MARÍN, M. (2011). *Una gramática para todos*. Buenos Aires: Voz activa.
- RAE (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa.

Bibliografía de consulta

- ALVARADO, M. (coord.) (2001). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Flacso Manantial.
- BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (dir. y edits.) (1999). *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- CAMINOS, M. A. (2003). *La gramática actual*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- CAMPS, A. (comp.) (2003). *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Barcelona: Graó.
- CAMPS, A. (coord) (2001). *El aula como espacio de investigación y reflexión. Investigaciones en didáctica de la lengua*. Barcelona: Graó.
- CAMPS, A. y ZAYAS, F. (coords.) (2006). *Secuencias didácticas para aprender gramática*, Barcelona: Graó.
- DI TULLIO, Á. (1997). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Edicial.
- GASPAR, M.- OTAÑI, L. (1999) *El gramaticario. Diccionario de términos de gramática*. Buenos Aires: Cántaro.
- MARÍN, M. (2009). *Conceptos clave. Gramática, lingüística y literatura*. Buenos Aires: Aique editor.
- SECO, M. (1995). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa Calpe.

9. PRESUPUESTO DE TIEMPO.

Cronograma: ejemplo para unidad curricular cuatrimestral

MESES	EJE 1	EJE 2	EJE 3	TRABAJO S PRACTICOS	EVAL. PARCIAL	EVALUACION RECUPERATORIA
ABRIL-MAYO	7 CLASES	5 CLASES		1 CLASE EJE 1		
JUNIO-JULIO		10 CLASES		1 CLASE EJES 1 y 2	7 de julio	
AGOSTO-SEPTIEMBRE		7 CLASES	2 CLASES	1 CLASES EJE 2		
OCTUBRE-NOVIEMBRE		2 CLASES	8 CLASES	1 CLASE EJES 2 Y 3	16 DE NOVIEMBRE	23 DE NOVIEMBRE

10- ARTICULACIÓN CON LA PRÁCTICA DOCENTE O CON LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL

. La cátedra orientará al alumno del nivel superior en el análisis y comentario gramatical de textos, desde su propia competencia comunicativa y lingüística en particular. Para ello se expondrán los lineamientos teóricos fundamentales de la morfosintaxis del español, componente central de su gramática, según el encadenamiento jerárquico y lógico que imponen las estructuras lingüísticas. Se propenderá a un rigor científico en el tratamiento del objeto de conocimiento pertinente, que permitirá al futuro docente contar con la necesaria solvencia para diseñar estrategias didácticas. Entre las actividades propuestas para tal fin se incluyen:

- Selección, confrontación, registro, organización y reelaboración de información y opiniones provenientes de diversas fuentes referidas al estudio de la Gramática.
- Construcción de saberes específicos en relación con la Gramática a partir de la lectura y la reescritura habitual de bibliografía especializada en dicha área.
- Localización de datos por búsqueda en la web para ampliar información, construir pruebas y ejemplos, resolver problemas.

- Apropiación reflexiva y en función de las necesidades de comprensión y producción de textos de saberes sobre: los constituyentes de la oración simple; las clases de palabras (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, pronombres, preposiciones e interjecciones y sus posibles combinatorias para la construcción de oraciones); y reglas morfosintácticas de orden, concordancia y selección.
- Desarrollo cada vez más autónomo de operaciones y estrategias inherentes a los subprocesos de planificación de la escritura, textualización, revisión y corrección, en relación con la disciplina.
- Análisis de errores de los alumnos, estudio de contextos donde se presentan los problemas y cómo operan en la comprensión de los mismos,

11- EVALUACIÓN

PROMOCIÓN INDIRECTA CON EXAMEN FINAL

El examen final de las unidades curriculares, en condición de regular, será oral, ante tribunal y se aprobará con una nota no inferior a 6 (seis), en la escala del uno (1) al Diez (10).

. El examen final de las unidades curriculares, en condición de libre, será:

- a) Escrito y oral ante tribunal, con programa completo.
- b) Se aprobará con una nota no inferior a 6 (seis) en cada una de las instancias.
- c) La nota final se obtendrá del promedio en el caso de que ambas instancias estén aprobadas.

: Requisitos para regularizar:

Para alcanzar la regularidad en una unidad curricular, el estudiante deberá reunir :

- a) 70% asistencia, con las excepciones legales correspondientes. El que no alcance el porcentaje requerido por razones de trabajo, enfermedad prolongada, maternidad, deberá obtener una asistencia del 50% como mínimo.
- b) 75% trabajos prácticos aprobados.
- c) Aprobar dos (2) parciales, con nota no inferior a 6 (seis) y con la posibilidad de recuperatorio, en un Parcial Integral.
- d) El estudiante que no logre alcanzar la regularidad , será considerado automáticamente libre y podrá solicitar rendir en esa condición

Duración de la regularidad:

La condición de regular la conservará durante 7 (siete) turnos a partir de la fecha de regularidad. En caso de presentarse por tercera vez y haber sido aplazado en las tres oportunidades, se considerara causal de pérdida de regularidad.

12- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Trabajos Prácticos
- Evaluaciones parciales:
 - oral, escrita, (una escrita)
 - individual, grupal , mixtas
 - a libro abierto, sin material, con algún material seleccionado
 - domiciliarias, presenciales

13- CRITERIOS DE EVALUACION

- Dominio de los contenidos conceptuales y procedimentales propuestos.
- Manejo adecuado del tecnolecto específico.
- Exposiciones orales y escritas claras, eficaces, ordenadas, con la necesaria fundamentación proveniente de los diversos marcos teóricos.
- Conciencia lingüística en las producciones orales y escritas.
- Cumplimiento en trabajos solicitados.
- Transferencia satisfactoria de saberes teóricos al campo del análisis.
- *Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria con conocimiento de sus autores*
- *Comprensión de textos escritos*
- *Capacidad para fundamentar (relacionar, comparar, argumentar y ejemplificar correctamente) el conocimiento construido.*
- *Desarrollo de aspectos actitudinales como: presentación, cordialidad, respeto por el otro, compromiso.*
- *Observación: en exámenes escritos se bajará 1 punto cada 5 faltas de ortografía , sintaxis incorrecta, caligrafía poco comprensible, impropiedad*
- *Se recomienda el uso del diccionario en el aula.*

14- CAPACIDADES PROFESIONALES A DESARROLLAR

- **I- Dominar los saberes a enseñar:**

La apropiación de los conocimientos académicos es condición necesaria para desarrollar las capacidades de transformarlos en contenidos escolares, a

través de la elaboración de versiones que sean accesibles a destinatarios no expertos -niños, jóvenes y adultos que serán los futuros estudiantes-. Por ello desde la cátedra se promoverá la generación de propuestas dinámicas y creativas para acercar a los estudiantes a la dimensión del trabajo docente. Esto supone: diseñar y elaborar juegos, diseñar y armar clases sobre Gramática y su relación estrecha con el discurso y la comunicación.

- **III- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.**

- Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.
- Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.

Este grupo de capacidades serán desarrolladas mediante el diseño de secuencias didácticas, generadas a partir de análisis de casos planteados en la cotidianeidad de la escuela secundaria. Es importante la complementariedad que los recursos del Aula Virtual y las aplicaciones para celulares pueden aportar en estos procesos de aprendizaje.

La interacción grupal será potenciada a través de propuestas creativas y de carácter colaborativo, que ayudarán a desarrollar las habilidades comunicativas interpersonales. La toma de decisiones individuales formando parte del conjunto, es un aspecto muy importante que coadyuva a la autoestima.